Señor Bayron Manuel Jiménez Cueva GERENTE DE LA COMPAÑÍA BIOCULTIVOS DEL MAR BIOMAR C.A. Ciudad

De mis consideraciones:

MIGUEL ANGEL CORONEL JIMÉNEZ con cedula de ciudadanía N° 1103457352, de estado civil casado, por medio de la presente, me permito comunicarle a usted que he procedido a ceder tres mil ochocientos cuarenta (3840) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE MAERICA (USD 1.00) cada una, a favor del señor CARLOS EFRAIN FLOREZ CARDENAS, con cedula de ciudadanía N° 040128413-8 de estado civil casado, acciones que poseo en el capital suscrito y pagado de la compañía BIOCULTIVOS DEL MAR BIOMAR C.A.

La cesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con la debida autorización de la cónyuge cedente la señora ROSA ERMELINDA REYES PESANTEZ, con cedula de ciudadanía N° 070399059-8.

El cedente es de nacionalidad ecuatoriana y el cesionario es de nacionalidad colombiana.

Solicitamos a usted señor Gerente General, se sirva registrar la transferencia que dejamos señalada en el respectivo libro de acciones y accionistas de la compañía, y una vez se sirva comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías.

Como constancia de su aprobación, firmamos en unidad de acto el cedente, su cónyuge y el cesionario.

Atentamente

MIGUEL ANGEL CORONEL JIMENEZ

CC. N° 1103457352

CEDENTE

CARLOS EFRAIN FLOREZ CARDENAS

C.C. N°0401284138

**CESIONARIO** 

ROSA ERMELINDA REYES PESANTEZ

C.C. N° 0703990598

CONYUGE DEL CEDENTE























